¿Cómo pueden salir los menores de edad de México?

El Formato SAM (Formato de Salida de Menores) del Instituto Nacional de Migración es el documento mediante el cual las y los menores de edad, mexicanos o extranjeros, con residencia temporal, temporal estudiante o permanente, pueden viajar al extranjero solos o en compañía de un tercero mayor de edad distinto a sus padres.

Desde el año 2014, el Formato SAM es utilizado como una medida de facilitación y protección para evitar que las niñas, niños y adolescentes que viajan solos o con un tercero mayor de edad al extranjero, sean extraídos ilegalmente del país.

Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de su expedición y sólo podrá ser utilizado una vez durante su período de vigencia.

https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/formato--de-salida-de-menores

¿En qué casos no es necesario presentar el Formato SAM?

En caso de que las o los menores viajen acompañados con ambos padres, uno de ellos, su tutor legal o si van a ser repatriados a México.

Contacta a Fragomen en Mexicocityinfo@Fragomen.com para analizar el caso en concreto y proporcionar las instrucciones a seguir, así como las recomendaciones pertinentes.